



### REGLAMENTO DEL CENTRO DE ADIESTRAMIENTO Y SIMULACIÓN DE LA PRÁCTICA MÉDICA

1. Todos los alumnos inscritos en las Asignaturas de Cirugía, Ginecología y Traumatología deberán asistir a las actividades y prácticas que se programen en el Centro de Adiestramiento y Simulación de la Práctica Médica, de manera coordinada, en los horarios programados por el Departamento de Desarrollo Académico.
2. Todos los alumnos usuarios deberán estudiar la información completa antes de cada una de las prácticas, tanto las indicaciones por escrito como los videos correspondientes. Todo estará disponible en el sitio [medicina.uat.edu.mx](http://medicina.uat.edu.mx) en el menú desplegable de "FACULTAD"- CASPM.
3. El horario de entrada es de 10 minutos antes, en el caso de que el Centro no esté ocupado, a la hora programada y con únicamente 10 minutos de tolerancia (y no de manera repetitiva).
4. Podrán acceder quienes porten el uniforme completo y pulcro, establecido en el código de vestimenta de la Facultad, uñas recortadas y cabello recogido.
5. Sin excepción, todos deberán registrar su entrada a través de un código QR según su Asignatura, o bien, a través del código QR correspondiente a las prácticas individuales.
6. Se deberá mantener en todo momento, el orden y el respeto entre todos los asistentes, docentes, pasantes y administrativos.
  - La entrada se reserva únicamente a personas autorizadas, que estén programadas para alguna actividad académica.
  - Abstenerse de usar lenguaje vulgar, obsceno, que pueda ofender y faltar al respeto a los demás. Es de suma importancia RESPETAR EL ESPACIO PERSONAL de los demás en todo momento.
  - No introducir y consumir alimentos y bebidas dentro de las instalaciones, incluyendo chicle.
  - No fumar dentro de las instalaciones.
  - No introducir y utilizar aparatos electrónicos incluyendo: teléfonos celulares o cualquier aparato de intercomunicación; cámaras fotográficas y de video, poner música. (Está estrictamente prohibido utilizar y difundir sin permiso ni autorización, imágenes, fotografías, videos o collage iconográfico de las instalaciones, materiales, equipos o prácticas realizadas en este Centro, en internet, redes sociales o cualquier otro medio.)
7. Se deberá mantener en todo momento la disciplina, la limpieza y el cuidado de todo el equipo que se va a utilizar:
  - Se deberá revisar el estado del material que se recibe para la realización de la práctica, los instrumentos y el modelo de simulación.
  - Se deberá usar solamente la estación asignada.
  - Los instrumentos deberán ser usados solamente para las prácticas asignadas.
  - No encender ni apagar las televisiones, no encender ni apagar las computadoras.
  - No se deben usar modelos que no sean los proporcionados por el Centro (o autorizados y/o solicitados por los docentes, pasantes y personal administrativo).
  - No tomar elementos de otra mesa: simuladores, instrumentos, modelos.
  - No mover las mesas de su lugar.
  - No desconectar ningún cable.
8. Se deberá devolver todo el material, instrumentos, modelos tal como se recibieron o dejarlos donde se indique, en su caso.

#### FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO

Centro Universitario Sur (833) 241-2000, ext. 3311  
Circuito Interior S/N Tampico Email: [medicina@uat.edu.mx](mailto:medicina@uat.edu.mx)  
Tamaulipas, México C.P. 89337. [www.medicina.uat.edu.mx](http://www.medicina.uat.edu.mx)



**UAT**  
Universidad Autónoma  
de Tamaulipas



Facultad de Medicina de Tampico  
Dr. Alberto Romo Caballero

- |   |
|---|
| <p>9. En caso de que algún equipo, simulador, instrumento o modelo resulten dañados por negligencia o mal uso durante la realización de una práctica, éste, deberá ser repuesto por el usuario o el equipo responsable. En tanto no se resuelva esta situación, él o los usuarios respectivos, tendrán prohibido el acceso al Centro. Se levantará un reporte para entregar a la Secretaría Administrativa, a la Secretaría Académica, a la Coordinación de la Carrera y al profesor titular de la asignatura. Se determinarán las acciones disciplinarias y académico- administrativas a que den lugar, dependiendo del caso y de acuerdo con el Reglamento de Estudiantes de la Ley Orgánica de la UAT. La sustracción de algún elemento, se considera un delito.</p> |
| <p>10. Todos los alumnos usuarios del Centro, deberán estar dispuestos a llenar una Encuesta de Satisfacción del Cliente Interno, para recabar de manera periódica, su opinión acerca del mismo.</p>  |
| <p>11. El uso del baño dentro de las instalaciones se reserva únicamente para docentes y personal administrativo del Centro.</p>  |

FACULTAD DE MEDICINA DE TAMPICO

Centro Universitario Sur (833) 241-2000, ext. 3311  
Circuito Interior S/N Tampico Email: [medicina@uat.edu.mx](mailto:medicina@uat.edu.mx)  
Tamaulipas, México C.P. 89337. [www.medicina.uat.edu.mx](http://www.medicina.uat.edu.mx)